



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Truenan contra legisladores que pretenden revivir la Resolución 99”

8 de abril de 2010 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano tronó contra los representantes novoprogresistas Iván Rodríguez Traverzo y Norman Ramírez y aquellos legisladores que pretenden revivir la ya una vez derrotada Resolución 99, que ilegalizaría toda relación que no fuera el matrimonio heterosexual. Según informes de prensa ([El Vocero](#)), la polémica propuesta para enmendar la Constitución y discriminar en contra de las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse está viva en la Cámara, donde la medida ya tiene firmas de novoprogresistas y populares, y podría ser radicada en cualquier momento.

“Desde las elecciones pasadas, advertimos que se pretendía revivir esta enmienda inmoral y discriminatoria que atenta contra el sector más vulnerable en Puerto Rico, que aún no tiene los derechos que le corresponde. Lo sorprendente es que se unan populares, aún cuando la plataforma de su partido explícitamente se opone a una enmienda como ésta. Esto es inaudito, que legisladores que tienen la obligación constitucional de instrumentar la igualdad, avalen el que se sometan los derechos de los ciudadanos al voto popular para que una mayoría pueda abusar de una minoría. Es el atropello de la democracia y sembrar aún más división en nuestro Pueblo. Mientras el mundo se mueve hacia el reconocimiento de los derechos para las parejas del mismo sexo, en Puerto Rico se pretende perpetuar el discrimen y la injusticia contra las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero”, señaló Serrano.

“Si a eso se le suma que durante la campaña eleccionaria, el gobernador Luis Fortuño no se comprometiera a culminar la revisión del Código Civil porque hay temas, según él, mucho más importantes que erradicar todo tipo de discrimen, claramente ha dado un mensaje contundente de que su administración no gobernará para todos los puertorriqueños. No es coincidencia que es el mismo mensaje que la senadora Itzamar Peña, copresidenta de la comisión revisora del Código Civil, ha usado para negar derechos a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. No es coincidencia que los representantes Iván Rodríguez Traverzo y Norman Ramírez lideren este esfuerzo para perpetuar la discriminación en la Constitución. Como efecto adverso, esta administración no podría cumplir con su incompleta promesa de prohibir el discrimen

por orientación sexual, pues aprobar una enmienda constitucional de este tipo significaría elevar el discrimen por orientación sexual a nuestra ley máxima y ninguna otra ley podría ir por encima de ese discrimen”, aseveró el portavoz de Puerto Rico Para Tod@s.

Durante la pasada campaña eleccionaria, Serrano advirtió que la plataforma del Partido Nuevo Progresista (PNP) dejaba la puerta abierta a revivir la enmienda constitucional discriminatoria sobre el matrimonio, que aunque no se incluyó explícitamente en la plataforma, tampoco fue rechazada. La sección ‘Valores de familia’ de dicha plataforma reafirma que “la institución del matrimonio es entre un hombre y una mujer” y enfatiza que “el Ejecutivo analizará cualquier posible legislación para considerar los principios y valores aquí expuestos y determinará la acción legislativa en lo que fuere pertinente”, a lo que Serrano destacó que “están dejando la puerta abierta para revivir la enmienda constitucional discriminatoria, ya que no se descarta explícitamente una enmienda constitucional a tales fines. Que quede claro que la 99 no ha muerto. Sigue viva en la plataforma de gobierno del PNP. Sigue viva en las acciones inmorales de los representantes Iván Rodríguez Traverzo y Norman Ramírez. Sigue viva en la ambigüedad de Fortuño. Sigue viva en la traición de los populares que irán en contra de la plataforma de su partido. Que sepa el gobernador, la Legislatura y esta administración, que no permitiremos que se meta la discriminación en nuestra Constitución. La igualdad que promete nuestra Carta Magna nos incluye a todos, parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse”, concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).